

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

PERIODO DE ANÁLISIS: DICIEMBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1.	GESTIÓN TÉCNICA – OPERATIVA.....	3
1.1.	Seguimiento mensual a la actualización de la infraestructura del servicio de alumbrado público.....	3
1.1.1.	Conteo total de luminarias de Alumbrado Público en base de datos propiedad Enel Colombia ..	3
1.1.2.	Luminarias de alumbrado público existentes en base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital.....	4
1.1.3.	Total de luminarias Bogotá Distrito Capital:.....	5
1.2.	Seguimiento mensual al mantenimiento preventivo del sistema de alumbrado público.....	5
1.3.	Seguimiento mensual al mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado público	5
1.4.	Indicadores de niveles de servicio del operador del sistema de alumbrado público del distrito ..	6
1.5.	Seguimiento a la normalización de la infraestructura de alumbrado público	7
1.6.	Seguimiento a las mediciones de iluminancia de alumbrado público	7
1.7.	Aprobación de unidades constructivas de AP – UCAP	8
1.8.	Seguimiento acciones de mejora e inconsistencias en la base de datos.....	9
1.9.	Seguimiento mensual a PQRS.....	10
1.10.	Proyectos de telegestión y fuentes no convencionales	11
2.	GESTIÓN FINANCIERA	12
2.1.	Remuneración del servicio de alumbrado Público a Enel Colombia	12
2.2.	Pago facturación interventoría de Alumbrado Público – Universidad Nacional de Colombia Contrato No. UAESP-460-2021	12
3.	GESTIÓN AMBIENTAL Y SST	13
3.1.	Seguimiento al cuidado del medio ambiente relacionado con la operación y prestación del servicio.....	13
3.1.1.	Generación de RESPEL.....	13
3.1.2.	Infraestructura del Distrito - Adición No. 1 Convenio 766 de 1997 modernización de la infraestructura	13
3.1.3.	Retiro de fuentes luminosas 2025.....	14
3.1.4.	Transformadores Exclusivos de AP	15
3.1.5.	Transporte de RESPEL.....	15
3.1.6.	Identificación AP afectado por arbolado	16
3.1.7.	Huella de Carbono CO2	17
3.1.8.	Tratamiento y aprovechamiento de RESPEL	18
3.1.9.	Comunicación requerimientos ambientales	18
3.2.	Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	19
4.	GESTIÓN JURÍDICA.....	21
5.	GESTIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL	22
6.	INDICADORES DE GESTIÓN.....	25
6.1.	Estadísticos de ingresos de luminarias LED en el SALP.....	25
6.2.	Seguimiento mensual a la revisión y aprobación de los proyectos fotométricos de alumbrado público	26
6.2.1.	Indicador de diseños fotométricos aprobados	27
6.3.	Seguimiento mensual al recibo de infraestructura del Distrito Capital.....	28
6.3.1.	Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente	29
6.3.2.	Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno	30
6.4.	Seguimiento mensual a las expansiones programadas, ejecutadas y/o canceladas por parte del operador	30

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Enel Colombia	3
Tabla 2. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Distrito	4
Tabla 3. Consolidado total de luminarias existentes en Bogotá D.C	5
Tabla 4. Consolidado mantenimiento preventivo ejecutado	5
Tabla 5. Categoría de cierre de órdenes de trabajo (OTR) de mayor frecuencia	6
Tabla 6. Indicadores del operador del servicio de alumbrado público 2025.....	6
Tabla 7. Tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP	7
Tabla 8. Consolidado seguimiento AM – IBD	10
Tabla 9. Consolidado mensual de PQRS	10
Tabla 10. Estado de pagos de la facturación del servicio de Alumbrado Público	12
Tabla 11. Estado pagos Contrato de interventoría UAESP-460-2021	12
Tabla 12. Relación de sitios de trabajo visitados para el periodo de octubre al contratista de ENEL-COLOMBIA.....	19
Tabla 13. Relación de recorridos realizados por la UAESP con comunidad – diciembre 2025	22
Tabla 14. Reuniones y/o mesas de trabajo con la comunidad diciembre 2025.....	22
Tabla 15. Acompañamiento Interventoría social AP, atención a comunidad – diciembre 2025.....	24
Tabla 16. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Enel.....	25
Tabla 17. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Distrito	25
Tabla 18. Proyectos Fotométricos de Alumbrado Público	26
Tabla 19. Consolidados proyectos fotométricos.....	27
Tabla 20. Consolidado indicador de aprobación de proyectos fotométricos 2025	27
Tabla 21. Obras recibidas diciembre 2025.....	28
Tabla 22. Consolidado del recibo de obras para la incorporación.	28
Tabla 23. Apoyos conciliados – altura.....	29
Tabla 24. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente 2025.....	29
Tabla 25. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno 2025.....	30
Tabla 26. Reuniones expansiones	31
Tabla 27. Consolidado de los proyectos de expansión 2025	31

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

1. GESTIÓN TÉCNICA – OPERATIVA

1.1. Seguimiento mensual a la actualización de la infraestructura del servicio de alumbrado público

1.1.1. Conteo total de luminarias de Alumbrado Público en base de datos propiedad Enel Colombia

A continuación, se presenta el consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C., sectorizado por localidades y tecnología luminosa (LED, MH y Na) conforme con la base de datos de infraestructura de alumbrado público del mes de **noviembre** de **2025**, propiedad de Enel Colombia como prestador del servicio de alumbrado público en el marco del convenio 766 de 1997 y sus correspondientes acuerdos y modificaciones. La base de datos a la fecha está avalada por la interventoría de la prestación del servicio público, a cargo de la Universidad Nacional de Colombia en el marco del Contrato Interadministrativo de Interventoría No. UAESP-460-21.

Tabla 1. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Enel Colombia

Localidad	Luminarias de Diodos Emisores de Luz LED	Luminarias de vapor de halogenuros metálicos MH	Luminarias de vapor de sodio alta presión NA	Total	Porcentual luminarias LED respecto a la totalidad en la misma localidad
Antonio Nariño	5328	484	2	5814	91,64%
Barrios Unidos	3359	8273	263	11895	28,24%
Bosa	21174	1214	109	22497	94,12%
Chapinero	5057	7817	460	13334	37,93%
Ciudad Bolívar	25320	1894	15	27229	92,99%
Engativá	30300	5754	197	36251	83,58%
Fontibón	13556	4068	451	18075	75,00%
Kennedy	37485	2663	362	40510	92,53%
La Candelaria	664	1774	53	2491	26,66%
Los Mártires	2309	4832	27	7168	32,21%
Puente Aranda	17272	987	440	18699	92,37%
Rafael Uribe	15809	758	2	16569	95,41%
San Cristóbal	17027	1141		18168	93,72%
Santa Fe	3505	5374	167	9046	38,75%
Suba	9908	32715	208	42831	23,13%
Sumapaz	123	198		321	38,32%
Teusaquillo	6506	7888	284	14678	44,32%
Tunjuelito	1666	5494	4	7164	23,26%
Usaquén	22522	2497	864	25883	87,01%
Usme	16266	1383	23	17672	92,04%
Total	255156	97208	3931	356295	-

Fuente: Base de Datos de Infraestructura propiedad Enel Colombia con corte a 20 de noviembre de 2025

En cuanto a la distribución por tipo de tecnología de las luminarias propiedad Enel Colombia, la fuente LED tiene un porcentaje de 71,61%, seguida por la tecnología halogenuros metálicos (MH) con el 27,28% y con menos proporción en la tecnología de Sodio (Na) con 1,10%, con una representación de **97,7%** del total de luminarias existentes en Bogotá D.C.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

1.1.2. Luminarias de alumbrado público existentes en base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital

En la ciudad de Bogotá los constructores y/o urbanizadores tienen la obligación de ceder de forma gratuita al Distrito la infraestructura de alumbrado público proveniente de zonas de cesión; infraestructura que una vez incorporada al sistema de alumbrado público de la ciudad, es rotulada como de propiedad del Distrito. Esta es la razón por la cual el sistema de alumbrado público cuenta con infraestructura de propiedad de Enel Colombia y con infraestructura de propiedad del Distrito Capital.

En la siguiente tabla se presenta la información de la base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital de **noviembre de 2025**:

Tabla 2. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Distrito

Localidad	Luminarias de Diodos Emisores de Luz LED	Luminarias de vapor de halogenuros metálicos MH	Luminarias de vapor de sodio alta presión NA	Total	Porcentual luminarias LED respecto a la totalidad en la misma localidad
Antonio Nariño	7	-	-	7	100,0%
Barrios Unidos	22	-	47	69	31,9%
Bosa	581	407	143	1131	51,4%
Ciudad Bolívar	894	89	34	1017	87,9%
Candelaria	120	-	-	120	100,0%
Chapinero	117	-	-	117	100,0%
Engativá	822	5	219	1046	78,6%
Fontibón	589	112	186	887	66,4%
Kennedy	583	213	73	869	67,1%
Mártires	12	-	-	12	100,0%
Puente Aranda	103	44	35	182	56,6%
Rafael Uribe	201	11	45	257	78,2%
San Cristóbal	21	65	8	94	22,3%
Santa Fe	8	-	-	8	100,0%
Suba	1009	425	220	1654	61,0%
Teusaquillo	42	25	115	182	23,1%
Tunjuelito	406	-	-	406	100,0%
Usaquén	163	15	110	288	56,6%
Usme	147	19	-	166	88,6%
Total	5847	1430	1235	8512	-

Fuente: Base de Datos de Infraestructura propiedad Distrito corte a 30 de noviembre de 2025

En cuanto a la distribución por tipo de tecnología de las luminarias propiedad del distrito, la fuente LED tiene un porcentaje de 66,69%, seguida por la tecnología halogenuros metálicos (MH) con el 16,80% y la tecnología de Sodio (Na) con el 14,51%, con una representación de 2,3% del total de luminarias existentes en Bogotá D.C.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

1.1.3. Total de luminarias Bogotá Distrito Capital:

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C, incluyendo las que son propiedad de Enel Colombia y Distrito Capital.

Tabla 3. Consolidado total de luminarias existentes en Bogotá D.C

Total, Bogotá	LED	MH	Na	Total
Conteos:	261003	98638	5166	364807
Porcentualmente:	71,55%	27,04%	1,42%	-

Fuente: Base de datos AP propiedad Enel-Colombia y base de datos propiedad Distrito [corte NOV 2025].

1.2. Seguimiento mensual al mantenimiento preventivo del sistema de alumbrado público

El mantenimiento preventivo debe determinar las acciones para evitar o eliminar las causas de las fallas potenciales del sistema y prevenir su ocurrencia, mediante la utilización de técnicas de diagnóstico y administrativas que permitan su identificación. Durante el periodo la interventoría manifestó que dentro del plan de mantenimiento preventivo 2025, ENEL Colombia ha ejecutado las siguientes actividades preventivas con el fin de minimizar riesgos de apagones masivos o fallas en la infraestructura de alumbrado público:

Tabla 4. Consolidado mantenimiento preventivo ejecutado

Actividad	Ejecutado
Levantamientos y Diagnósticos	84
Diseños eléctricos	49
Cambio de redes (km)	531
Cambio de alambradas	6807
Cambio de Postes	149
Balance de cargas (por TR)	36
Inspección y med. de parámetros S/E	296
Mediciones de iluminancia	95
Limpieza de luminarias	43107
Mantenimiento exterior S/E	55
Cambio de transformadores	60
Implementación medidas antivandálicas en S/E	19
Implementación medidas antivandálicas en redes (Km)	411
Implementación medidas antivandálicas en Luminarias	1209

Fuente: Informe interventoría diciembre 2025

1.3. Seguimiento mensual al mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado público

A continuación, se reseña los reportes con mayor número de eventos, discriminado por tipificación, para el total de 18874 órdenes de trabajo atendidas por Enel Colombia durante el periodo (incluyendo tipificaciones 202 - Infraestructura no corresponde a AP y 211 - Falla atendida con anterioridad) independiente de la fecha de generación:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tabla 5. Categoría de cierre de órdenes de trabajo (OTR) de mayor frecuencia

OTR de mayor frecuencia	Gestión realizada
Mantenimiento luminaria (Tipificación 209)	De las órdenes generadas se atendió el 65,14% que corresponden a 12235 órdenes.
Reposición de redes por vandalismo (Tipificación 214)	De las órdenes generadas se atendió el 11,85% que corresponden a 2225 órdenes.
AP en condiciones reglamentarias (No Compensa) (Tipificación 204)	De las órdenes generadas se atendió el 9,98% que corresponden a 1874 órdenes.
Mantenimiento de luminaria por hurto / Vandalismo (Tipificación 219)	De las órdenes generadas se atendió el 3,44% que corresponden a 646 órdenes.
Reposición de luminarias por vandalismo (Tipificación 213)	De las órdenes generadas se atendió el 3,27% que corresponden a 615 órdenes.

Fuente: Informe interventoría diciembre 2025

1.4. Indicadores de niveles de servicio del operador del sistema de alumbrado público del distrito

A continuación, se presenta el resultado de la medición de indicadores acordados entre la UAESP y el operador Enel Colombia en el marco del del Otrosí No. 01 al Convenio 766 de 1997.

Tabla 6. Indicadores del operador del servicio de alumbrado público 2025

Indicador	Definición	Meta	Resultado	Observaciones
Indicador de disponibilidad del servicio de alumbrado público	Medir el índice de disponibilidad de la infraestructura que se encuentra prestando el servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	99%	99,68%	Esta medición corresponde al mes de diciembre de 2025
Indicador de oportunidad de respuesta en la atención de órdenes de trabajo	Medir la respuesta oportuna al mantenimiento correctivo de la infraestructura de alumbrado público por parte del operador, de acuerdo con la tabla de tipificaciones de cierre establecida para órdenes de trabajo y los tiempos máximos definidos.	85%	86,30%	Esta medición corresponde al mes de diciembre de 2025
Oportunidad en la ejecución de proyectos - Expansiones y repotenciaciones	Medir el cumplimiento de la ejecución de los proyectos de expansiones, y de repotenciaciones por parte del operador, de acuerdo con lo programado (autorizados mediante comité de expansiones), en el periodo de medición	85%	97%	Esta medición corresponde al mes de noviembre de 2025
Oportunidad en la ejecución de proyectos - Modernización a led de luminarias	Medir el cumplimiento de la ejecución de los proyectos de modernización de luminarias LED por parte del de medición.	90%	99,3%	Esta medición corresponde al mes de noviembre de 2025
Satisfacción del usuario - Encuesta de satisfacción de atención al usuario	Medición del nivel de satisfacción de los usuarios frente a la atención de una solicitud por parte del operador del servicio de Alumbrado Público, a través del centro local de llamadas (Fono servicio), es una medición transaccional (cuando el ciudadano contacta el centro local de llamadas por un requerimiento).	64%	83%	Esta medición corresponde al mes de noviembre de 2025
Satisfacción del usuario - En la prestación del servicio de alumbrado público	Medir el nivel de satisfacción general de los usuarios frente a la prestación del servicio con respecto al producto de Alumbrado Público (disponibilidad, mantenimiento, modernización).	N/A	46%	Medición realizada en el primer semestre de 2025

Fuente: Informe interventoría diciembre 2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

1.5. Seguimiento a la normalización de la infraestructura de alumbrado público

Durante el periodo se generaron 668 órdenes de trabajo, que relacionan afectaciones a la infraestructura del servicio de alumbrado público, las cuales representan el 9,91% del total de órdenes.

En la siguiente tabla se relacionan los tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP.

Tabla 7. Tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP

Descripción Falla Reportada	Total
Luminaria encendida de día	279
Red AP en mal estado	221
Falta tapa caja de inspección de AP	111
Luminaria girada	21
Luminaria abierta	11
Poste roto	10
Poste inclinado	9
Riesgo eléctrico	6
Total general	668

Fuente: Informe interventoría diciembre 2025

1.6. Seguimiento a las mediciones de iluminancia de alumbrado público

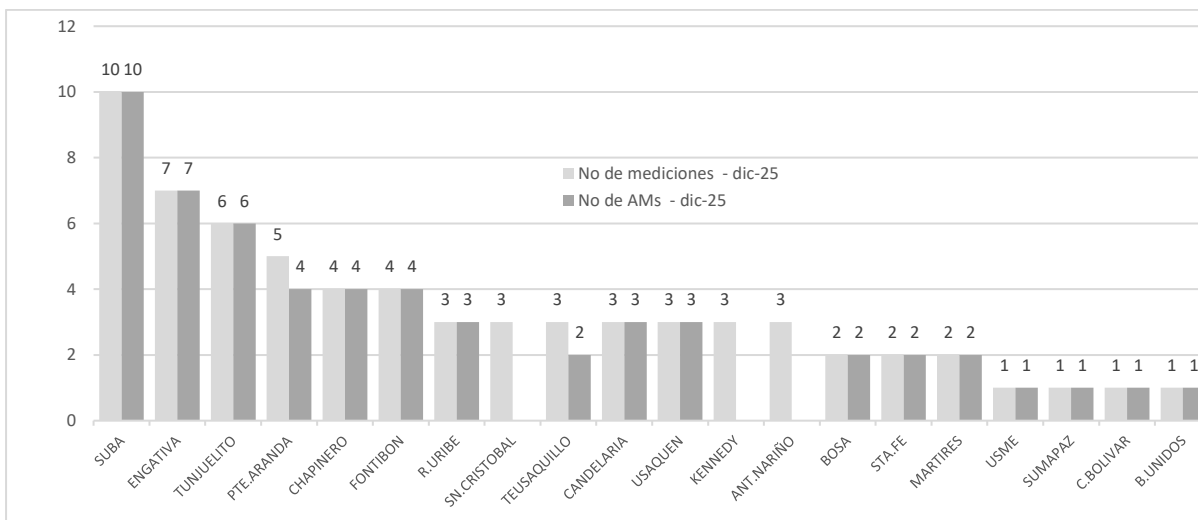
La iluminancia relaciona la densidad de flujo luminoso orientado en una dirección particular incidente sobre una superficie, expresada en lúmenes por unidad de área.

A continuación, se presenta un resumen de las mediciones de iluminancia realizadas por la interventoría de la prestación del servicio de alumbrado público de Bogotá, con el fin de identificar sectores residenciales, comerciales, parques, plazas, plazoletas, vías principales, vías secundarias, ciclorrutas, entre otros espacios públicos, que presenten deficiencias en el alumbrado público.

Durante el periodo se realizaron 67 mediciones y se generaron 56 acciones de mejora con la siguiente distribución:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Ilustración 1 mediciones de iluminancia de alumbrado público – localidades



Fuente: Informe interventoría diciembre 2025

1.7. Aprobación de unidades constructivas de AP – UCAP

De conformidad con lo previsto en la normatividad vigente, se estableció la metodología para establecer los costos máximos por la prestación del servicio de alumbrado público, por lo cual las Unidades Constructivas de Alumbrado Público – UCAPs, reflejan los costos asociados a una unidad típica del Sistema de Alumbrado Público - SALP.

En ese orden de ideas, los municipios establecen con su prestador del servicio de alumbrado los costos asociados a cada unidad típica, para el Distrito Capital, la UAESP y su interventoría regulatoria analizan y concilian las UCAPs propuestas por el operador de alumbrado público Enel Colombia S.A. ESP, las cuales después de surtir toda la metodología establecida entre la UAESP y el operador de alumbrado público, se relacionan en la base de datos utilizada para la facturación de la prestación del servicio de alumbrado público y los pagos de inversión de infraestructura.

Para el mes de diciembre 2025 no se presentaron a revisión ni aprobación nuevas unidades constructivas.

1.8. Seguimiento acciones de mejora e inconsistencias en la base de datos

Las Acciones de Mejora (AM) corresponden a comunicaciones donde se solicitan expansiones, repotenciaciones y otras actividades generales y las Inconsistencias en Base de Datos – IBD (antes NCR), corresponden a comunicaciones relacionadas con errores o inconsistencias en las diversas bases de datos, que de no realizarse pueden incumplir normas, al convenio 766 de 1997 y a los documentos modificatorios de este, así como a las normas relacionadas con el servicio de alumbrado público.

A continuación, se presenta el consolidado de las AM e IBD generadas durante el mes de diciembre del año 2025:

✓ Acciones de Mejora (AM)

En este periodo, la interventoría generó 60 acciones de mejora identificadas por recorridos de la interventoría o por reclamaciones de la ciudadanía y 56 comunicaciones relacionadas por deficiencias en los niveles de iluminación; durante el periodo mencionado se realizó seguimiento al cierre de 11 AM, aprobadas por la interventoría.

De las acciones de mejora (AM) generadas, cuarenta y siete (47) están surtiendo el trámite administrativo previo a la entrega a Enel Colombia, para su revisión y programación de actividades; estas Acciones de Mejora se empezarán a contabilizar como pendientes, a partir del momento en el que se realice la entrega oficial a Enel Colombia, por lo que la actualización se reflejará en los informes de actividades de los siguientes meses.

✓ Acciones de Mejora de Repotenciación (AM-REP)

Durante el mes informado, no se entregaron al operador del servicio, ni se cerraron Acciones de Mejora de Repotenciación. De las acciones de mejora de expansión generadas en el período objeto de análisis, dos (2) están surtiendo el trámite administrativo previo a la entrega a Enel Colombia S.A ESP, para su revisión y programación de actividades; estas Acciones de Mejora se empezarán a contabilizar como pendientes, a partir del momento en el que se realice la entrega oficial a Enel Colombia S.A ESP en los comités de expansiones, por lo que la actualización se reflejará en el informe de actividades del mes siguiente.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

✓ Inconsistencias en las Bases de Datos de Infraestructura (IBD)

Durante el periodo en mención se generaron tres (3) requerimientos por inconsistencias en las Bases de Datos de infraestructura IBD y se cerró uno (1) IBD.

En la siguiente tabla se relaciona el consolidado con el estado actual de acciones de mejora y no conformidades generadas al operador del servicio con corte al mes de diciembre de 2025.

Tabla 8. Consolidado seguimiento AM – IBD

Tipo de solicitud	Solicitudes pendientes al inicio del mes	Solicitudes entregadas a Enel Colombia	Solicitudes cerradas en el mes	Solicitudes pendientes al finalizar el mes
AM	296	305	11	590
AM-REP	0	0	0	0
AM-EXP	452	60	40	472
IBD (antes NCR)	67	3	1	69
TOTALES	815	368	52	1131

Fuente: Informe de interventoría – diciembre 2025

1.9. Seguimiento mensual a PQRS

Se presenta el consolidado de la recepción y respuesta a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias realizadas por la ciudadanía e instituciones distritales. En ese orden de ideas, se incluye el cuadro de seguimiento del año 2025, sobre el total de peticiones recibidos por la subdirección para el proceso de alumbrado público. Vale la pena resaltar que, de dichas peticiones se discriminan aquellas que requieren respuesta por parte de la UAESP.

Tabla 9. Consolidado mensual de PQRS

Mes (2025)	PQRS Ingresaron en el mes	PQRS Atendidas en el mes*
Enero	204	68
Febrero	197	120
Marzo	230	223
Abril	227	218
Mayo	409	167
Junio	357	221
Julio	467	480
Agosto	430	334
Septiembre	336	329
Octubre	284	363
Noviembre	284	288
Diciembre	230	269

Fuente: Elaboración propia – UAESP

* Las PQRS atendidas en el mes pueden corresponder tanto a solicitudes recibidas en el mes reportado como a peticiones acumuladas de periodos anteriores.

1.10. Proyectos de telegestión y fuentes no convencionales

La telegestión es la administración a distancia en tiempo real de las variables del sistema de alumbrado público a través de equipos eléctricos, electrónicos y de comunicaciones; lo cual, se puede realizar en forma alámbrica o inalámbrica. Entre las funciones de un sistema de telegestión se pueden incluir: controlar, monitorear y supervisar los parámetros asociados al sistema tales como encendido, apagado, atenuación, consumos de energía, horas de funcionamiento, alarmas, estadísticas de fallas, entre otras. La UAESP tiene proyectado iniciar con la implementación de soluciones de Telegestión en el sistema de alumbrado público de la ciudad de Bogotá, antes de finalizar el cuatrienio.

Las fuentes no convencionales son aquellos recursos de energía renovable disponibles a nivel mundial que son ambientalmente sostenibles, pero que en el país aún son utilizados de manera marginal y no se comercializan ampliamente. Se consideran FNCER la biomasa, los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, la eólica, la geotérmica, la solar y los mares. Otras fuentes podrán ser consideradas como FNCER según lo determine la UPME.

La interventoría de alumbrado público ejercida por la Universidad Nacional de Colombia a través del contrato UAESP-460-2021 presentó los informes finales de tecnologías de Telegestión y Fuentes No Convencionales de Energía (Solar Fotovoltaica) con aplicación en el Sistema de Alumbrado Público de Bogotá.

Por otro lado, la subdirección se encuentra trabajando en los siguientes documentos:

- Elaboración de la Especificación Técnica de Alumbrado Público – ETAP para luminarias que tengan integrados componentes de generación fotovoltaica en productos con destino al Alumbrado Público.
- Actualización de la “ET880-Sistemas solares fotovoltaicos en el alumbrado público”.
- Procedimiento para recepción, revisión y aprobación de proyectos fotométricos alumbrado público con Sistemas Fotovoltaicos incorporados.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

2. GESTIÓN FINANCIERA

2.1. Remuneración del servicio de alumbrado Público a Enel Colombia

A continuación, los valores facturados y pagados de la prestación del servicio de alumbrado público en 2025:

Tabla 10. Estado de pagos de la facturación del servicio de Alumbrado Público

PERIODO FACTURADO	VALOR PAGADO	OBSERVACIONES
Ene-25	\$ 23.793.907.590	Facturación definitiva AP.
Feb-25	\$ 22.946.583.070	Facturación definitiva AP.
Mar-25	\$ 23.955.119.450	Facturación definitiva AP.
Abr-25	\$ 23.341.555.610	Facturación definitiva AP.
May-25	\$ 23.228.001.370	Facturación definitiva AP.
Jun-25	\$ 23.554.849.100	Facturación definitiva AP.
Jul-25	\$ 23.693.811.240	Facturación definitiva AP.
Ago-25	\$ 24.183.124.900	Facturación definitiva AP.
Sep-25	\$ 24.059.342.790	Facturación definitiva AP.
Oct-25	\$ 24.549.764.680	Facturación definitiva AP.
Nov-25	\$ 24.272.290.070	Facturación provisional
Dic-25	\$ 24.549.764.680	Facturación provisional

Fuente: Elaboración propia – UAESP

2.2. Pago facturación interventoría de Alumbrado Público – Universidad Nacional de Colombia

Contrato No. UAESP-460-2021

A continuación, los valores de honorarios facturados y pagados a la interventoría del servicio de alumbrado público en los últimos 6 meses:

Tabla 11. Estado pagos Contrato de interventoría UAESP-460-2021

PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURADO Y PAGADO
Mar-25	\$724.250.720
Abr-25	\$743.081.239
May-25	\$761.911.757
Jun-25	\$761.911.757
Jul-25	\$761.911.757
Ago-25	\$761.911.757
Sep-25	\$761.911.757

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Nota: Desde el 16 de abril de 2025 inició el nuevo periodo contractual de la 7ma prórroga del contrato UAESP-460-2021, que va desde el 16 de abril de 2025 hasta el 15 de marzo de 2026, con honorarios mensuales por valor de **\$761.911.757**, interventoría ejercida por la Universidad Nacional de Colombia.

3. GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

3.1. Seguimiento al cuidado del medio ambiente relacionado con la operación y prestación del servicio

Para el mes de diciembre de 2025, la interventoría no generó requerimientos ambientales al operador Enel Colombia.

3.1.1. Generación de RESPEL

La interventoría reporta los siguientes materiales para ser dispuestos como RESPEL: 8.512 unidades de luminarias, de las cuales el 69% son en tecnología LED con 5.847 unidades; 17% de luminarias en Mh con 1.430 unidades y el restante 15% de luminarias en Na con 1.235 unidades.

La localidad que más infraestructura tiene del distrito es Suba con 1.654 unidades que representan el 19% del total y también fue la localidad con mayor retiro reportando 132 unidades y una representatividad del 39% para este mes.

3.1.2. Infraestructura del Distrito - Adición No. 1 Convenio 766 de 1997 modernización de la infraestructura

- Se ha modernizado un total de 957 unidades de puntos luminosos.
- El mes de junio de 2025 fue el que mayor actividad de retiro se presentó con 386 fuentes luminosas, con una representatividad del 40% de participación frente a las 861 unidades retiradas en campo.
- Frente a las tecnologías modernizadas, para Mh se ha modernizado 409 unidades de luminarias correspondiente a 40,90 Kg y una participación del 43% frente al total. Para la tecnología de Na se ha modernizado 532 unidades de luminarias correspondiente a 79,80 Kg y una participación del 57% frente al total.
- Se aclara que: LITO S.A.S., en el mes de noviembre de 2022, informó los pesos promedio por unidad de bombillería por tecnología, donde evidencia que para la bombillería Na el peso es de 0,15 Kg y para la tecnología de Mh es de 0.1 Kg.
- La Interventoría realizó el cálculo del peso en Kg por unidad de bombillería retirada por tecnología, para realizar el comparativo de información frente a los certificados de ingreso de LITO S.A.S.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Realizando el cálculo correspondiente, se establece un peso total de 120,70 Kg en promedio de bombillería Mh y Na retirada de la infraestructura del Distrito en su proceso de modernización.
- Principalmente los residuos que se van a generar en el proceso de modernización de AP son bombillas, sin descartar otro tipo de éstos que se generen.

3.1.3. Retiro de fuentes luminosas 2025

De acuerdo con el análisis de la base de datos de retiro de infraestructura del SALP del D.C., del mes de noviembre de 2025, se puede evidenciar que:

- Para el mes de octubre de 2025, se retiraron en total 231 unidades de fuentes luminosas del SALP del D.C., mientras que para el mes de noviembre de 2025 se retiraron 340 unidades, presentando un aumento del 47%, con una diferencia de 109 unidades.
- La localidad con mayor retiro fue Suba con 132 unidades y una representatividad del 39% para este mes.
- La tecnología mayormente retirada de fuentes luminosas fue Mh con 169 unidades y el 50% de participación frente a este mes.
- Para la actividad de Modernización (MO) en el mes de noviembre de 2025, no se evidenció el retiro de unidades.
- Para la actividad de Mantenimiento (MT) en el mes de noviembre de 2025, se evidenció el retiro de 204 unidades que representó el 60% frente al total para este mes.
- Para la actividad de Posticidios y Hurtos (PH) en el mes de noviembre de 2025, se evidenció el retiro de 43 unidades que representó el 13% frente al total para este mes.
- Para la base de datos de retiro de noviembre de 2025, las 93 unidades restantes fueron retiradas en las actividades de: Expansiones, Modificaciones, Proyectos y Solicitudes UAESP.
- Los retiros definitivos de infraestructura de Enel del SALP del D.C. corresponden al 26% sobre el total retirado en noviembre de 2025. Estos retiros definitivos se dan para las actividades de: Expansiones, Modificaciones, Modernización y Proyectos.

Por otro lado, a continuación, se detalla el consolidado de residuos ingresados a la bodega de LITO S.A.S. en el año 2025, evidenciándolo a continuación:

- Se consolidan residuos para el año 2025 con un total de 392.630 Kg y 16.968 unidades.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- En peso, el residuo que mayor ingreso ha presentado es el poste de concreto con 290.200 Kg y una representatividad del 73,91%.
- En cuanto a las unidades, la mayor representatividad es la bombillería Mh con 8.240 unidades y una participación del 48,56%.
- El porcentaje de residuos aprovechables fue del 99,67% y 391.339 Kg, correspondiente a: Balasto electrónico; cable Al y Cu aislado de BT; chatarra de herrajes, platinas y tuercas; fotocelda y base de fotocelda; luminarias completas; postes de concreto, madera y metálicos y transformadores.
- El porcentaje de residuos no aprovechables y que serán tratados en la planta de LITO en las instalaciones de Yumbo – Valle del Cauca es de 0,33% y 1.291 Kg, correspondiente a bombillería Mh y Na.
- Para este período, se hizo entrega de bombillería y doce (12) unidades de transformadores, cuyos análisis cromatográficos revelan que los aceites dieléctricos no están contaminados por PCB

3.1.4. Transformadores Exclusivos de AP

De acuerdo con lo informado por Enel en la reunión mensual ambiental, manifestó que:

- No se realizaron reportes de transformadores exclusivos de AP en el mes de noviembre de 2025.

3.1.5. Transporte de RESPEL

- Se consolida un total de 80.284 Kg entre: Aceite dieléctrico; bombillería Na; bulbos con contenido de Mercurio, grandes electrodomésticos; medidores electrónicos; pilas y baterías y RAEE, desde la bodega de LITO S.A.S. en Bogotá D.C. hacia la planta de LITO S.A.S. en Yumbo – Valle del Cauca y Bello –Antioquia para el caso del aceite dieléctrico. Sin embargo, solo se analizarán los residuos producto de la operación de AP.
- El 66% corresponde a aceite dieléctrico con 53.203 Kg, de los cuales 6.841 Kg se generan en la operación del SALP del D.C., el cual representa el 9% sobre este total.
- El 20% corresponde a bombillería Na con 15.961 Kg, siendo solo 1.291 Kg que se generan en la operación del SALP del D.C. con una representatividad del 2% sobre este total.

3.1.6. Identificación AP afectado por arbolado

El proceso definido por la UAESP – SSFAP para las solicitudes de podas, ha sido detallado por la Interventoría desde el informe No. 9 correspondiente al mes de marzo de 2022, dado que a partir de este mes, el procedimiento de traslado de solicitudes de podas fue ajustado por la UAESP – SSFAP, donde el requerimiento dirigido hacia los Prestadores del Servicio Público Domiciliario de Aseo – PSPDA lo realiza interna y directamente la UAESP desde la SSFAP¹ hacia la SRBL², y los requerimientos de podas a Enel y a la SDA lo realiza la Interventoría.

En este sentido, se relacionarán en este numeral el resultado y la gestión de la Interventoría frente a las solicitudes de podas de individuos arbóreos por afectación del SALP del D.C. para el mes de octubre de 2025.

Por lo tanto, se recibieron, gestionaron y tramitaron 29 PQRS, para un total de 40 puntos de solicitudes de podas:

- De los 40 puntos, el 15% fueron para las localidades de Engativá, Fontibón, Suba y Usaquén con 6 lugares cada una.
- De los 40 puntos, el 43% fueron trasladados a Enel Colombia S.A. ESP, por aplicación del literal a, del artículo 5, del Decreto Distrital 383 de 2018 que modificó el artículo 9 del Decreto Distrital 531 de 2010, con 17 lugares de solicitud.
- De los 40 puntos, el 18% fueron trasladados a los PSPDA Bogotá Limpia S.A.S. ESP con 7 solicitudes por podas morfológicas.

Frente al reporte de podas anteriores, a la Interventoría llegaron en el mes de diciembre de 2025, vía correo electrónico 45 respuestas, el cual muestra: Radicado de la interventoría, fecha de solicitud, PQRS asociada, punto de solicitud, localidad, radicado y fecha de respuesta, respuesta dada por, respuesta y estado de la solicitud.

Ahora bien, en general con el comportamiento de las bases de podas consolidadas desde los años 2021 a 2025, se puede analizar lo siguiente:

¹ Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

² Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- De las 45 respuestas recibidas, el 78% (35 solicitudes) se encuentran en estado subsanadas.
- De las 45 respuestas recibidas, el 40% fue de la localidad de Suba con 18 de ellas.
- De las 45 respuestas recibidas, el 53% de las respuestas fueron de Enel Colombia S.A. ESP con 25 de ellas.
- De las 45 respuestas recibidas, el 44% de las respuestas fueron de la Secretaría Distrital de Ambiente con 20 respuestas.

Es de aclarar que a Enel le corresponde la intervención de podas para aquellos individuos arbóreos que presentan afectación al SALP del D.C. donde haya riesgo eléctrico o contacto del árbol con la luminaria, esto de conformidad a lo establecido literal a, del artículo 5, del Decreto Distrital 383 de 2018 que modificó el artículo 9 del Decreto Distrital 531 de 2010. A los individuos arbóreos que por condiciones de frondosidad generan oscuridad en el sector y se evidencia requerimiento de podas morfológicas o de mantenimiento silvicultural, se dará traslado de la solicitud al prestador del servicio público domiciliario de aseo concesionado de acuerdo con su localidad. De otra parte, para el caso de los traslados a la SDA, corresponde a aquellos casos en los cuales no hay claridad del actor para su intervención, en este sentido se solicita por parte de la Interventoría el concepto para dar trámite a la gestión de solicitud de poda.

3.1.7. Huella de Carbono CO₂

Se tuvieron los siguientes resultados:

- La potencia del mes anterior (octubre de 2025) fue de 34.761,05 kW y el consumo de energía de 12.513.978 kWh-mes.
- La potencia del mes actual (noviembre de 2025) fue de 34.783,66 kW y el consumo de energía de 12.522.116 kWh-mes.
- No se presentó ahorro de energía para el mes de noviembre de 2025, dando un resultado de - 8.138 kWh-mes.
- Al aplicar el factor multiplicador de 0,381 en el desarrollo de la metodología de cálculo del indicador, resultó para el mes de noviembre de 2025 un resultado de -3,10 TCO₂eq no evitados a arrojar a la atmósfera.
- De manera acumulada para el año 2025, el indicador de “Huella de Carbono”, resultó de 20,77 TonCO₂eq evitados a arrojar a la atmósfera.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

3.1.8. Tratamiento y aprovechamiento de RESPEL

Se certifica para el año 2025, el reciclaje y recuperación de residuos con un total de 91.186 Kg, de los cuales:

- Postes y tapas de concreto: 59.158 Kg con una participación del 65% en peso.
- Residuos de porcelana y cerámicos: 23.880 Kg con una participación del 26% en peso.
- Aceite dieléctrico: 6.841 Kg con una participación del 8% en peso.
- Bombillería Na: 1.291 Kg con una participación del 1% en peso.
- Transformadores: 62 unidades.

Los gestores externos que reciben estos materiales para el reciclaje y recuperación de residuos son:

- Aceite dieléctrico: LITO S.A.S., en Bello – Antioquia.
- Casquillo de bombillo: INNOVA S.A.S., en Yumbo – Valle del Cauca.
- Bombillería: Planta de LITO S.A.S. en Yumbo – Valle del Cauca.
- Porcelana y cerámico: MOLSABANA S.A.S. en Tocancipá – Cundinamarca.
- Postes y tapas de concreto: Granulados Reciclados de Colombia – GRECO S.A.S. en Cota – Cundinamarca.
- Segregación de elementos de losa: Cemex Colombia S.A. en Soacha – Cundinamarca.
- Rótulos para destrucción (con incineración de estos): Veolia S.A ESP en Mosquera – Cundinamarca.
- Transformadores: Despiece en la bodega de LITO S.A.S. en Bogotá, D.C.

3.1.9. Comunicación requerimientos ambientales

En el mes de diciembre de 2025 no se presentaron solicitudes, requerimientos, quejas o reclamos, relacionados al componente ambiental, formulados por la operación y prestación del SALP del D.C.; las solicitudes presentadas por la comunidad o la UAESP se generaron por requerimientos de poda y tala de individuos arbóreos públicos con afectación al SALP del D.C., dirigidas a Enel Colombia S.A. ESP

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

3.2. Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo a la información enviada por ENEL-COLOMBIA, sobre los mantenimientos preventivos, se tomó una muestra para llegar a los puntos establecidos por los contratistas DELTEC S.A. y SICTE S.A.; se tomaron (17) diecisiete direcciones de referencia, las cuales fueron efectivas, donde se verificó el cumplimiento en seguridad y salud en el trabajo, así mismo, el cumplimiento en lo consagrado en la Ley 769 de 2002 “Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”.

Es importante comunicar que para el mes de octubre las visitas de control y seguimiento al cumplimiento de la normativa y procedimiento de seguridad y salud en el trabajo para los operadores de alumbrado público DELTEC S.A y SICTE S.A., estuvo limitada toda vez que, Enel Colombia, decidió hacer cambio de las contraseñas de acceso al sistema de información de los GPS de los vehículos. Por lo tanto, se ha hecho por comunicación vía *Whatsapp* con el centro de control de Enel Colombia.

Tabla 12. Relación de sitios de trabajo visitados para el periodo de octubre al contratista de ENEL- COLOMBIA

No.	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PLACA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1	Avenida Cali con Avenida Américas	Kennedy	LPK 910	Expansiones.
2	Avenida Cali con Avenida Américas	Kennedy	WOM 127	Expansiones.
3	Carrera 89 A con calle 42 B sur	Kennedy	KPN 586	Mtto de alumbrado público.
4	Calle 105 No 15	Usaquén	KWN 062	Mtto de alumbrado público.
5	Calle 123 con avenida Caracas	Mártires	WGI 074	Mtto de alumbrado público.
6	Carrera 89 No 19 A	Fontibón	GCW 300	Mtto de alumbrado público.
7	Calle 13 con avenida Cali	Fontibón	WON 510	Mtto de alumbrado público.
8	Carrera 76 con calle 72	Engativá	WNS 597	Mtto de alumbrado público.
9	Carrera 76 con calle 72	Engativá	GKV 789	Mtto de alumbrado público.
10	Carrera 76 con calle 72	Engativá	KSQ 980	Mtto de alumbrado público.
11	Calle 134 con carrera 58	Suba	LCM 125	Mtto de alumbrado público.
12	Carrera 100 No 136 B Bis	Suba	JKV 083	Mtto de alumbrado público.
13	Parque capellanía	Fontibón	GCW 303	Mtto de alumbrado público.
14	Calle 19 A con carrera 84 a	Fontibón	FSV 444	Mtto de alumbrado público.
15	Calle 51 A Sur con carrera 77 Bis	Suba	LPK 910	Mtto de alumbrado público.
16	Transversal 73 B	Ciudad Bolívar	LJQ 810	Mtto de alumbrado público.
17	Calle 39B sur con carrera 73	Ciudad Bolívar	LJQ 903	Mtto de alumbrado público.

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Con base en lo anterior, se diligenció el formato “Inspección de seguridad y salud en el trabajo”, verificando los siguientes aspectos en cumplimiento del Código Nacional de Tránsito y de las disposiciones de la Secretaría de Movilidad de Bogotá D.C y la normativa de seguridad y salud en el trabajo vigente:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Línea desenergizada.
- Procedimientos de trabajos.
- Elementos de protección personal.
- Materiales, equipos y herramientas.
- Condiciones de trabajo.
- Señalización y protección pública.
- Identificación de riesgos.
- Identificación y competencia de personal.
- Vehículos y maquinaria.
- Documentación.
- Primeros auxilios y emergencias.
- Línea energizada.
- Desplazamiento y conducción del vehículo.
- Desplazamiento a pie.
- Subestaciones de sótano y cámaras.
- Inspección ambiental.
- Manejo de otros residuos peligrosos.

Durante las visitas se observó:

- Las charlas de los cinco minutos previos al inicio de las órdenes de trabajo, para este mes los temas tratados fueron: riesgo público, riesgo vial, plan de manejo de tránsito, uso de elementos de protección personal, plan de emergencias, trabajo en alturas.
- La aplicación de los procedimientos excavaciones, concreto, cajas de inspección, 3918 instalación de adoquín, herramienta menor, manejo de escombros, señalización, movilidad, orden y aseo, alturas, eléctrico, rescate, uso de pértiga, mantenimiento alumbrado público, medidas de tensión, mantenimiento alumbrado público, trabajo en canasta, mantenimiento integral.
- Personal haciendo uso de los elementos de protección personal de manera correcta (casco con barbuquejo, guantes de carpa, overol con reflectivos, botas y gafas de seguridad, guantes dieléctricos categoría 00).
- Los vehículos cuentan con la respectiva identificación de acuerdo con la orden de trabajo y contratista que opera, así mismo, se identifica la tarjeta de vida de cada personal.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- En cada uno de los puntos se observa la señalización tal y como lo establece la Resolución 1885 de 2015, “Por la cual se adopta el manual de señalización vial, Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia” y Plan de Manejo de Tránsito – PMT.
- Se inspeccionaron los kits de emergencias, encontrando que están completos y vigentes.

De otro lado, de acuerdo con la Resolución 1072 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*”, se realizó las siguientes recomendaciones:

- Realizar la retroalimentación con el personal sobre el diligenciamiento de los permisos y la importancia de no tener enmendaduras y tachones en estos formatos, que son la fuente primaria a la hora de realizar una investigación de un accidente o incidente de trabajo.
- Realizar retroalimentación al personal sobre el uso obligatorio y correcto de los elementos de protección personal.

4. GESTIÓN JURÍDICA

Seguimiento al cumplimiento de los aspectos jurídicos relacionados con el convenio 766 de 1997.

En el presente período, se recibió concepto por parte de la interventoría del servicio de alumbrado público sobre los siguientes temas:

- CON-INT-460-DG-1097-25-S: Informe sobre la ausencia de siniestros derivadas de las actividades de modernización de alumbrado público propiedad del distrito, en el marco de la Adición No. 1 al Convenio 766 de 1997
- Radicado UAESP 20257000795922 RESPUESTA A SU SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE (Iluminación arquitectónica Plaza de Bolívar).
- CON-INT-460-AL-1007-25-S. CAR. Solicitud Concepto Expansión SALP Guadalupe.
- Radicado UAESP 20257000771782 Comunicación IDU 202538501291961 de fecha 01/12/2025. Respuesta al radicado: 202552601691222.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

5. GESTIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL

Para el mes de diciembre de 2025, el equipo territorial de alumbrado público desarrolló actividades orientadas a la atención de la comunidad y la articulación interinstitucional, las cuales se llevaron a cabo a través de mesas de trabajo y recorridos en campo en diferentes localidades de la ciudad.

A continuación, se presenta el consolidado de recorridos realizados por la UAESP junto con la comunidad durante el mes de diciembre. Estos espacios permitieron dar respuesta a solicitudes ciudadanas y a requerimientos formulados por otras entidades del Distrito, generando radicados e informes de campo que soportan la gestión y el seguimiento del servicio de alumbrado público.

Tabla 13. Relación de recorridos realizados por la UAESP con comunidad – diciembre 2025

Ítem	FECHA	LOCALIDAD	SOLICITANTE	Respuesta UAESP
1	01/12/2025	Bosa	Samir Bedoya (Concejal)	20254000290741
2	02/12/2025	Fontibón	Cristian Rojas (Edil)	20254000290761
3	03/12/2025	Suba	Concejal Julián Uscategui (Concejal)	20254000290781
4	09/12/2025	Engativá	Jorge Sánchez (Presidente JAC La Florida)	20254000291501
5	09/12/2025	Suba	Fabian Puentes (Concejal)	20254000293121
6	12/12/2025	Mártires	Samir Bedoya (Concejal)	20254000296291
7	12/12/2025	Engativá	Lina Pinzón (Edil)	20254000295121
8	15/12/2025	Teusaquillo	Secretaría Distrital de Movilidad	20254000297171
9	15/12/2025	Tunjuelito	Samir Bedoya (Concejal)	20254000300981
10	15/12/2025	Suba	Cesar Salamanca (Alcalde local de Suba)	20254000301601
11	16/12/2025	Mártires	Linda Hernández (Representante Metro)	20254000301001
12	17/12/2025	Engativá	Concejal Julián Uscategui (Concejal)	20254000297151
13	17/12/2025	Bosa	Concejal - Clara Sandoval (Concejal)	20254000300971
14	23/12/2025	Usaquén	Angelica Sandoval (Colaborador SDSCJ)	20264000001341
15	18/12/2025	Usaquén	Concejal Andrés Barrios Bernal (Concejal)	20264000009321
16	23/12/2025	Suba	Camila Silva (Alcaldía Local de Suba)	20264000008711
17	23/12/2025	Bosa	Jairo Cárdenas (Colaborador SDSCJ)	20264000014521

Fuente: Elaboración propia – UAESP

En la siguiente tabla, se presentan las mesas de trabajo desarrolladas con la comunidad durante el mismo periodo. En estos escenarios se socializaron proyectos de alumbrado público, se atendieron inquietudes ciudadanas y se fortaleció la articulación con ediles, concejales y representantes de entidades distritales, lo que permitió avanzar en compromisos conjuntos para la mejora del servicio.

Tabla 14. Reuniones y/o mesas de trabajo con la comunidad diciembre 2025

#	FECHA	LOCALIDAD	CONVOCA	CONCLUSIONES	Respuesta UAESP
1	02/12/2025	Engativá	Concejal – Andrés GARCÍA	Se realiza recorrido de verificación en el lugar y se evidencia parque con 16 luminarias apagadas, las cuales figuran en infraestructura categorizada como de propiedad del Distrito.	Radicado UAESP No. 20254000287511
2	04/12/2025	Usaquén	Concejal- Samir Abisambra	En el encuentro se escuchó a la comunidad sobre el tema de Acueducto y alcantarillado ya que varios sectores del barrio aun no cuentan con el servicio, así mismo la comunidad manifestó que el alumbrado era escaso en algunos sectores, para ello se realizó recorrido con la	Radicado UAESP No. 20254000302121

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

				comunidad sobre estos puntos, quedamos con el compromiso de enviar el reporte que realiza la interventoría.	
3	10/12/2025	Teusaquillo	Concejal-Armando Gutiérrez	Se reviso en el mapa que predios de Fontibón entre la calle 20 y 19 con cra 68 estaban entregado al DADEP y cuáles no. se socializo la respuesta del recorrido que realizo la UAESP al predio, el concejal va a citar a recorrido donde invitara al técnico encargado de las cesiones de los predios.	Radicado UAESP No. 20254000284221
4	10/12/2025	SantaFe	Personería de Bogotá - Marya Rodríguez Personera local de Usme	Nos reunimos las entidades Personería de Bogotá, Transmilenio y UAESP, con el fin de socializar avances y la gestión realizada por parte de la entidad. La reunión es iniciada por Marya Rodríguez personera local de Usme, quien manifiesta que para esta reunión se debía tener una respuesta concreta por parte de la SSFAP sobre la viabilidad de la instalación del AP, de acuerdo con los compromisos adquiridos en la MT anterior. Con base en eso se informa que desde la SSFAP se realizó el recorrido al punto en solicitud el día 19 de noviembre del 2025, se envió el oficio de respuesta correspondiente el 2/12/2025, en donde informamos “Se identificó vía del tipo rural. Igualmente, la Interventoría al Sistema de Alumbrado Público del Distrito Capital, a cargo de la Universidad Nacional de Colombia – UNAL, requirió a la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA y a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, mediante las comunicaciones CON-INT-460-AL-988-25-S y CON-INT-460-AL-989-25-S, la emisión del concepto técnico jurídico sobre la viabilidad de instalar iluminación en dicho tramo.	Acta de reunión
5	15/12/2025	Chapinero	Metro de Bogotá - Linda Hernández	Nos reunimos METRO de Bogotá, alcaldía local de Chapinero, UAESP sub RBL y SSFAP, PONAL y comunidad. Se inicia la reunión con la presentación de la problemática por parte de la comunidad. Se realiza intervención por parte de las diferentes entidades. El compromiso por parte de la subdirección es acompañar el próximo recorrido con comunidad fecha que está pendiente por confirmar.	Acta de reunión
6	17/12/2025	SantaFe	Personería de Bogotá - Marya Rodríguez Personera local de Usme	Nos reunimos las entidades Personería de Bogotá, Transmilenio, Secretaría de Movilidad, Alcaldía local de Usme y UAESP, con el fin de socializar avances y la gestión realizada por parte de la entidad. La reunión es iniciada por Marya Rodríguez personera local de Usme, con el fin de informar a todas las entidades se socializa nuevamente la gestión realizada por parte de la entidad. se informa que la fecha máxima de respuesta por parte de la CAR es el 19 de diciembre del 2025. Una vez tengamos respuesta por parte de ellos daremos brevedad a lo pertinente por parte de la entidad. Se les informa que ya nos comunicamos con la Ing. Catalina Cerón de la CAR quien tiene a su cargo el radicado y nos informó que la respuesta será enviada hasta el 19 de diciembre como lo estipulan los tiempos. Como entidad estamos en total disposición para atender a las necesidades de la comunidad, dentro de los tiempos y normativas que nos rigen.	Acta de reunión
7	23/12/2025	Mártires	IDU - Mauricio Contreras	Se asistió a MT convocada por contratista IDU Mauricio Contreras, en compañía de dos funcionarios de la secretaría de seguridad de Mártires la compañera de RBL Geraldine Muñoz, bajo la rotonda del puente Kra 30 con Cl 6. El señor mauricio manifiesta la problemática que generan los cambuches de los habitantes de calle en el corredor del puente en el sector. Se le manifiesta que se realizó recorrido de verificación del AP, respuesta se le enviará tan pronto se realice el mantenimiento de las luminarias en falla.	Acta de reunión

Fuente: Elaboración propia – UAESP

La siguiente tabla detalla los acompañamientos realizados por la interventoría social de alumbrado público mediante recorridos de verificación con la comunidad.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tabla 15. Acompañamiento Interventoría social AP, atención a comunidad – diciembre 2025

#	LOCALIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTO DE ENCUENTRO	FECHA	MEMORIAS DE REUNIÓN	CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Ciudad Bolívar	Recorrido de verificación AP con comunidad	Carrera 24 i # 77b-50 sur-Tierra colorada, Localidad Ciudad Bolívar	01/12/2025	Radicado UAESP No. 20254000296451 - DADEP 20254000296461	Se cumple con el objetivo propuesto relacionado con el acompañamiento a recorrido, en donde se observa que al parecer no es un barrio legalizado por lo que no se pueden generar mejoras. Se reportan 3 luminarias apagadas.
2	Bosa	Recorrido de verificación AP con comunidad	Calle 55A Sur # 66 – 50 – Salón Comunal Barrio Villa del Río	03/12/2025	Radicado UAESP No. 20254000296471	Se asiste a recorrido encontrando que la necesidad de alumbrado público es un parque que se encuentra totalmente apagado, se genera reporte.
3	Ciudad Bolívar	Recorrido de verificación AP con comunidad	Dg 73C # 54-60 – Sierra Morena 4 - Ciudad Bolívar	04/12/2025	Radicado UAESP No. 20254000296481	Se realiza verificación del servicio de alumbrado público y se reportan las fallas identificadas. Lo anterior, permite dar cumplimiento al objetivo propuesto relacionado con la realización del recorrido
4	Ciudad Bolívar	Recorrido de verificación AP con comunidad	Calle 65 a sur # 17- esquina - Lucero Bajo	10/12/2025	Radicado UAESP No. 20254000296491	Se asiste a recorrido de verificación del servicio de alumbrado público, encontrando que se encuentra en tecnología led y funcionando de forma correcta.
5	Engativá	Recorrido de verificación y supervisión operativa (sin comunidad)	Titan Plaza – Sobre la avenida Boyacá	15/12/2025	Radicado UAESP No. 20264000001311	Se asiste a recorrido de verificación del servicio de alumbrado público solicitado por IDU, donde se identifican varias luminarias apagadas las cuales son reportadas en tiempo real.
6	San Cristóbal	Mesas de trabajo y/o encuentros comunitarios	Carrera 3 # 6-25 sur - Localidad San Cristóbal	17/12/2025	Radicado UAESP No. 20264000001411	Se asiste a mesa de trabajo en donde solicitan la verificación de 2 puntos de alumbrado público, los cuales se visitan después de la reunión, encontrando que el alumbrado público funciona de forma correcta.
7	Usme	Recorrido de verificación AP con comunidad	Barrio el Tuno - Localidad de Usme	18/12/2025	Radicado UAESP No. 20264000001441	Se asistió a recorrido de verificación del servicio de alumbrado público, cumpliendo con el objetivo propuesto. Se generaron algunas propuestas de expansiones las cuales se relacionan en el informe y en esta matriz en los campos correspondientes.
8	Suba	Recorrido de verificación AP con comunidad	Avenida Cali con 154 a frente a D1, Localidad de Suba, barrio Tuna Baja tercer sector.	23/12/2025	Radicado UAESP No.2026400001449 1 - Acueducto No.2026400001448 1	Se asistió a recorrido de verificación de AP solicitado por líder comunitario, se visitaron los puntos requeridos identificando algunos puntos sin entregar y algunas fallas en la prestación del servicio, las cuales pueden identificarse en el informe y acta de visita correspondiente.
9	Ciudad Bolívar	Recorrido de verificación AP con comunidad	Calle 73 con carrera 18 - Avenida principal de la Estrella, localidad de Ciudad Bolívar.	29/12/2025	Radicado UAESP No.2026400001451 1 - Alcaldía local 20264000014501	Se asiste a recorrido de verificación del servicio de alumbrado público cumplimiento con el objetivo propuesto. Se identifica un parque con infraestructura sin entregar y una zona verde presuntamente del acueducto.

Fuente: Elaboración propia – UAESP

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

6. INDICADORES DE GESTIÓN

6.1. Estadísticos de ingresos de luminarias LED en el SALP

La modernización es el cambio de uno o más de los elementos que conforman la infraestructura del Sistema de Alumbrado Público de acuerdo con el avance tecnológico; tiene por objeto optimizar las condiciones de iluminación, mejorar la percepción de seguridad a los ciudadanos, respetar el entorno urbano, contribuir al uso racional y eficiente de la energía, cuidar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

A continuación, se presenta los estadísticos de ingresos de luminarias de tecnología LED en el Sistema de Alumbrado Público a corte de noviembre de 2025 en infraestructura Enel e infraestructura Distrito.

Tabla 16. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Enel

Localidad	Por Expansiones	Por cambio de tecnología	Total, Mes	Acumulado desde JUN2024
Antonio Nariño	-	-	-	7
Barrios Unidos	-	-	-	44
Bosa	-	-	-	40
Chapinero	-	-	-	66
Ciudad Bolívar	4	-	4	214
Engativá	7	-	7	202
Fontibón	1	-	1	95
Kennedy	-	-	-	130
La Candelaria	-	-	-	17
Los Mártires	1	-	1	14
Puente Aranda	2	-	2	354
Rafael Uribe	3	-	3	48
San Cristóbal	13	-	13	117
Santa Fe	-	-	-	73
Suba	9	-	9	394
Sumapaz	-	-	-	12
Teusaquillo	-	-	-	65
Tunjuelito	-	-	-	38
Usaquén	-	-	-	370
Usme	6	-	6	99
Totales	46	0	46	2399

Fuente: BD AP del operador Enel Colombia – Consolidado de Tabla de ingresos mensuales.

Campos utilizados: MUN_NOM (Localidades); TEC (Tecnología de la luminaria); DNI_CD (prefijos MO "Modernización" y EX "Expansión"). Corte a 20 de noviembre de 2025

Tabla 17. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Distrito

Localidad	Por Expansiones	Por cambio de tecnología	Total, Mes	Acumulado desde JUN2024
Antonio Nariño	-	-	-	0
Barrios Unidos	-	-	-	0
Bosa	-	-	-	114
Chapinero	-	30	30	30
Ciudad Bolívar	-	-	-	88
Engativá	-	-	-	139
Fontibón	-	8	8	85

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Localidad	Por Expansiones	Por cambio de tecnología	Total, Mes	Acumulado desde JUN2024
Kennedy	-	-	-	145
La Candelaria	-	-	-	0
Los Mártires	-	-	-	0
Puente Aranda	-	-	-	14
Rafael Uribe	-	-	-	7
San Cristóbal	-	-	-	0
Santa Fe	-	-	-	0
Suba	-	1	1	433
Sumapaz	-	-	-	0
Teusaquillo	-	-	-	16
Tunjuelito	-	-	-	0
Usaquén	-	-	-	15
Usme	-	-	-	0
Totales	0	39	39	1086

Fuente: BD AP del Distrito Capital – Consolidado de Tabla de ingresos mensuales.
Campos utilizados: LOCALIDAD; ACTIVIDAD (MOD o EXP); MES_REG_BD. Corte a 30 de noviembre de 2025

6.2. Seguimiento mensual a la revisión y aprobación de los proyectos fotométricos de alumbrado público

Se definen los proyectos de alumbrado público como aquellos relacionados con la iluminación de la malla vial arterial y complementaria, malla vial intermedia, malla vial local, plazoletas, alamedas, puentes peatonales, pasos subterráneos en cruces a desnivel, parques públicos, ciclorrutas, andenes, senderos de zonas duras y en general, la iluminación de espacios públicos de libre circulación a ejecutar por organismos distritales y/o particulares (Decreto MinMinas 943 de 2018). Para diciembre de 2025 se aprobaron los siguientes proyectos fotométricos:

Tabla 18. Proyectos Fotométricos de Alumbrado Público

Ítem	#Proy	Proyecto	Localidad	Dirección	Proy Mod	Fecha Aprobación
1	253-25	PROYECTO RETORNO CONECTA 80	SUBA	AV.BOYACA CON CL 116A		1/12/2025
2	254-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO CAMINO DE ARRAYANES	SUBA	CL 215 # 111-50	MOD	2/12/2025
3	255-25	REVALIDACIÓN PARQUE PIAMONTE	BOSA	KR 78C # 69B - 19 SUR		9/12/2025
4	256-25	REVALIDACION PROYECTO METRO BOGOTÁ LINEA 1 TRAMO 6 SUBTRAMO WF 6.1	VARIAS	AV CARACAS ENTRE CL 45 Y CL 77		10/12/2025
5	257-25	PROY. URB. LOMBARDIA III	SUBA	CL 143CON KR 111B		15/12/2025
6	258-25	PROYECTO URBANIZACION SIRENA VI	SUBA	KR 58C # 147 – 02		22/12/2025
7	259-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUE NIZA XII (PROVENZA), CÓDIGO IDRD 11-191	SUBA	KR 57 # 119A - 60	MOD	23/12/2025
8	260-25	PROYECTO EXPANSIÓN LED GLORIETA BICENTENARIO KR10 # 6	SANTA FE	KR 10 CON CL 6	EXP	23/12/2025
9	261-25	REVALIDACION PROYECTO METRO BOGOTÁ LINEA 1 TRAMO 3	VARIAS	AV BOYACA HASTA INTERSECCIÓN AV NQS Y AV 1 MAYO		29/12/2025
PROYECTOS FOTOMÉTRICOS APROBADOS EN EL PERIODO					3	9

Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

A continuación, se presenta el consolidado de los proyectos fotométricos aprobados durante el año 2025:

Tabla 19. Consolidados proyectos fotométricos.

Aprobados	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Privados y otros	8	12	2	4	3	4	14	12	25	18	10	6	118
Modernización	30	17	3	3	17	14	23	15	1	11	2	3	139
Totales	38	29	5	7	20	18	37	27	26	29	12	9	257

Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP

6.2.1. Indicador de diseños fotométricos aprobados

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en el proceso de aprobación de diseños fotométricos de Alumbrado Público, tomando como referencia un periodo de tiempo menor o igual a 30 días hábiles, como el ciclo máximo para la atención de estas solicitudes.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:

$$\% \text{ de aprobación de proyectos fotométricos de Alumbrado Público} = (\text{Número de proyectos fotométricos aprobados en un tiempo menor o igual a 30 días hábiles} / \text{Número total de proyectos fotométricos aprobados}) \times 100.$$
- ✓ Rangos de gestión:
 - $X < 80\%$: Crítico
 - $80\% \leq X \leq 90\%$: Normal esperado
 - $X > 90\%$: Sobresaliente

Para el presente informe se relaciona el indicador de los trimestres previamente evaluados durante el año 2025.

Tabla 20. Consolidado indicador de aprobación de proyectos fotométricos 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio - agosto - septiembre	octubre - noviembre - diciembre
"Número de proyectos fotométricos aprobados en un tiempo menor o igual a 30 días hábiles"	60	38	77	42
Número total de proyectos fotométricos aprobados.	72	45	90	52
Resultado	83%	84%	86%	81%

Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

6.3. Seguimiento mensual al recibo de infraestructura del Distrito Capital

El trámite para la incorporación del sistema de alumbrado público establece las actividades necesarias para la entrega material de la infraestructura debidamente instalada en el espacio público del Distrito, así como la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente que le compete al constructor sobre dicha infraestructura, verificándose mediante inspección realizada en terreno por la UAESP, la interventoría a la prestación del servicio de alumbrado público, el Operador del servicio de alumbrado público y el Operador de la red eléctrica, con el propósito de suscribir un acta de recibo a satisfacción del proyecto de alumbrado público.

Reporte de obras recibidas en el mes de diciembre de 2025 para la incorporación de la infraestructura al Distrito Capital:

Tabla 21. Obras recibidas diciembre 2025

ÍTEM	PROYECTO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	ÚLTIMA VISITA	MEDIDOR	RECIBIDO
1	Parque CELAM	Suba	AK 72 # 169D - 75	2/12/2025	SI	NO
2	Parque Fontibón Reservado / Parque	Fontibón	CL 15A BIS con KR 123	3/12/2025	SI	SI
3	Torres de Saira	Usaquén	CL 161 No.7B - 55	9/12/2025	SI	NO
4	Urban Salitre	Fontibón	Avenida carrera 68 No 19 - 52	9/12/2025	SI	NO
5	Lagos de Torca - Av. Polo Oriental	Usaquén	Autopista Norte con calle 200	11/12/2025	SI	NO
6	Lagos de Torca - Av. Polo Occidental UF2	Suba	Autopista Norte con calle 201	15/12/2025	SI	NO
7	Urbanización Nuevo Milenio I etapa VI	Usme	Carrera 14 con calle 70 sur	17/12/2025	SI	NO

Fuente: UAESP – elaboración propia

Consolidado del recibo de obras para la incorporación de infraestructura al Distrito Capital con corte a diciembre de 2025.

Tabla 22. Consolidado del recibo de obras para la incorporación.

Recibidas	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2025	1	1	0	0	1	5	1	4	7	2	1	7	30

Fuente: UAESP – elaboración propia

En el periodo no se realizaron visitas para el recibo de obras propiedad del Distrito Capital.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Así mismo se registran las unidades constructivas de POSTES conciliadas con la interventoría y el operador Enel Colombia en el mes de diciembre de 2025.

Tabla 23. UCAPs postes conciliados – altura.

Material	5 m	6 m	7 m	8 m	9m	10 m	12 m	14 m	16 m	Total
Concreto	-	-	-	-	-	4582	943	126	4	5655
Metálicos	29	327	39	326	693	189	70	39	-	1712
Fibra de vidrio	-	-	13	-	-	248	-	-	-	261
Total	29	327	52	326	693	5019	1013	165	4	7628

Fuente: UAESP – elaboración propia

6.3.1. Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en la respuesta a la solicitud de incorporación de infraestructura de Distrito Capital.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:

(Número de solicitudes atendidas en un tiempo menor o igual a 11 días hábiles de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura/ Número total de solicitudes atendidas de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura) x 100

- ✓ Meta: 95%

- ✓ Rangos de gestión:

$X < 75\%$: Crítico

$75\% \leq X \leq 85\%$: Normal esperado

$X > 85\%$: Sobresaliente

Para el presente informe se relaciona el indicador de los trimestres previamente evaluados durante el año 2025.

Tabla 24. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio – agosto - septiembre	Octubre – noviembre – diciembre
Número de solicitudes atendidas en un tiempo menor o igual a 11 días hábiles de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura.	2	2	5	11
Número TOTAL de solicitudes atendidas de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura.	2	4	16	12
Resultado	100,0%	50%	31%	92%

Fuente: BD AP Incorporación de Infraestructura

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

6.3.2. Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en la respuesta a la solicitud de incorporación de infraestructura de Distrito Capital.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:

(Número de proyectos visitados (1era visita) en un tiempo menor o igual a 10 días hábiles / Número total de solicitudes que cumplen con los requerimientos documentales) x 100 %.

- ✓ Meta: 95%

- ✓ Rangos de gestión:

$X < 77\%$: Crítico

$77\% \leq X \leq 87\%$: Normal esperado

$X > 87\%$: Sobresaliente

Para el presente informe se relaciona el indicador de los trimestres previamente evaluados durante el año 2025.

Tabla 25. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio – agosto - septiembre	Octubre – noviembre – diciembre
Número de proyectos visitados (1era visita) en un tiempo menor o igual a 10 días hábiles.	2	6	12	8
Número Total de solicitudes que cumplen con los requerimientos documentales	2	6	12	10
Resultado	100,0%	100%	100%	80%

Fuente: BD AP Incorporación de Infraestructura

6.4. Seguimiento mensual a las expansiones programadas, ejecutadas y/o canceladas por parte del operador

Una expansión es la extensión de nuevas redes y transformadores exclusivos de alumbrado público por el desarrollo vial o urbanístico del municipio o por el redimensionamiento del sistema existente. Durante el periodo la ejecución las obras de expansión estuvo suspendida hasta el 17 de septiembre de 2025, bajo los lineamientos de la Dirección de la UAESP.

Durante noviembre de 2025 se realizaron las siguientes reuniones, con la participación de Enel, interventoría y UAESP respecto a las expansiones en el Distrito Capital.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tabla 26. Reuniones expansiones

Reunión	Fecha
Comité de expansiones 476	18/12/2025

Fuente: Elaboración propia – Alumbrado Público

A continuación, se presenta el consolidado de los proyectos de expansión del servicio de alumbrado público con corte del mes de Diciembre: cabe aclarar que se presentan los datos y ejecución del mes de noviembre.

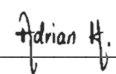
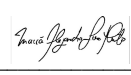
La siguiente tabla presenta el estadístico de Expansiones ejecutadas a corte de noviembre 2025 de acuerdo con la base de datos SINEX entregada por el operador Enel Colombia. El operador informa que presentará los datos del mes de diciembre 2025 en el siguiente informe.

Tabla 27. Consolidado de los proyectos de expansión 2025

Variables / Periodo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
# proyectos de expansión ejecutados en el mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	41		75
# proyectos de expansión programados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	47		88
Obras canceladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5		6
Resultado %	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85	97		182
# proyectos de expansión ejecutados de meses anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
# proyectos totales de expansión ejecutados en el mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	46		81
Obras canceladas de meses anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0		1
# de luminarias instaladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73	88		161

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Componente:	Gestión ambiental y SST	Nombre:	Zulay Natalia Becerra Martinez	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-247-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa-financiera	Nombre:	Adrián Humberto Herazo Castro	Cargo:	Profesional Universitario	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Hernán Eduardo Olaya García	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-028-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Edilberto Peralta Peña	Cargo:	Profesional Especializado	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Cesar Andrés Doncel Díaz	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-109-2026	Firma:	
Componente:	Gestión jurídica	Nombre:	Maria Alejandra Forero Puerto	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-235- 2025	Firma:	
Componente:	Gestión regulatoria	Nombre:	Catherine Gutierrez Castiblanco	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-213- 2025	Firma:	

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Componente: Gestión territorial Nombre: Esthefane Tarazona Nieto No. de Contrato: Contrato No. UAESP-080-2026 Firma: 

*** Se incluye la totalidad de los participantes.

Consolida:

Componente: Gestión técnica-operativa Nombre: Edilberto Peralta Peña No. de Contrato: Profesional Especializado Firma: 

APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR

Fecha de aprobación: 26/01/2025 Nombre: **Diego Alejandro Ossa Urrea**
Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público Firma: 